

Hora: 10:15
Fecha: 20-11-2024

FIRMA

MEMORANDO
No 009-CM-GADCG-2024

DE: Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Msc. Diana Arregui
Lcda. Laura González
Lcda. Olga Pasto
Ing. Maurita Amangandi
Msc. Marco Ayme
Concejales del cantón Guaranda

PARA: Dr. Inti Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Arq. Rodrigo Goyes
Director de Planificación

Dr. Darwin Pomagualli
Director de Cultura

Ing. Edwin Guaquipana
Director de obras públicas

Ing. Geovanny Ramírez
Director de Gestión Ambiental

Lcda. Alejandra Solano
Directora de Comunicación

Msc. Critian Castillo
Director de Talento Humano

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

Ing. David Lara
Director de Tránsito

Acción Social Municipal

Msc. Telésforo Martínez
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuestos

ASUNTO: Informe de observaciones a presupuesto y POA 2025

FECHA: Guaranda, 19 de Noviembre de 2024

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Guaranda
RECERCIÓN
FECHA: 20/11/2024
Nº TRÁMITE: 10147
HORA: 10:04

Gobierno Autónomo Descentralizado
GUARANDA
PLANIFICACIÓN
HORA: 9:59
20 NOV 2024 3506

Gestión Ambiental
Guaranda
HORA: 8:55
20 NOV 2024

FIRMA
GUARANDA
TALENTO HUMANO
RECIBIDO
Fecha: 20-11-2024
Hora: 10:10

Guaranda
alcaldía
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA: 20-11-2024 HORA: 9:51
FIRMA:

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTE DEL CANTÓN GUARANDA
HORA: 20 NOV 2024
Guaranda

Mediante la presente, en base a las reuniones mantenidas para analizar el presupuesto y POA 2025, solicitamos se incorporen las siguientes observaciones y sugerencias:

1. A nivel general, que los documentos que se nos adjunte, sean legibles, pues las letras son diminutas y no se puede analizar con precisión.

En cuanto a las áreas técnicas **SOLICITAMOS:**

ÁREA DE CULTURA:

1. El objetivo de la Dirección de Cultura debería ser fortalecer la identidad cultural, el deporte inclusivo, el turismo y desarrollo rural comunitario y realizar actividades específicas como:
 - Colonias vacacionales
 - Actividades culturales y artísticas (pintura, fotografía, danza, cine, música en sus variados géneros, teatro)
 - Actividades deportivas (urbanas y rurales)
 - Programas relacionados con lo agroalimentario, huertos, de carácter comunitario, fortalecimiento organizativo, etc.
2. Crear una partida denominada "*Museos y centros culturales*", para visibilizar y clasificar los ingresos y egresos del museo del indio Guaranga, Guitarra y centro cultural Josefina Barba
3. El presupuesto general del carnaval debe incluir una asignación equitativa para las parroquias rurales y para las organizaciones comunitarias de segundo grado. Repensar cómo se hará la redistribución del dinero. Analizar el cómo se invierte el recurso. Cobrar algunos eventos culturales.
4. Establecer claramente los objetivos y proyectos de Acción Social, Dirección de Cultura y Concejo Cantonal de Protección de Derechos, en cuanto a Grupos de Atención Prioritaria.
5. **Incluir el proyecto para recuperación del archivo sonoro de la radio Runakunapak de la parroquia Simiatug, que corresponde a un monto de \$27.500**

ACCIÓN SOCIAL:

1. Esta entidad debería dedicarse específicamente al Asistencialismo social:
 - Desnutrición Crónica Infantil (REDNI y Programa Mundial de Alimentos)
 - Planificación familiar y prevención del embarazo adolescente
 - Atención a Adultos Mayores mediante programas sociales
 - Atención a personas de escasos recursos mediante asistencia social y médica
2. Revisar el proyecto de DCI. El proyecto de \$171.139 es por ordenanza y con convenio para REDNI, y el otro proyecto de \$75.000 es con el Programa Mundial de alimentos. Es decir, son dos proyectos diferentes.

CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS:

1. Esta entidad se dedica a garantizar la política pública a través de proyectos para Grupos de Atención Prioritaria:
 - Coordinación con áreas técnicas para generar proyectos inclusivos
 - Levantamiento y sistematización de datos estadísticos referentes a situación de Grupos de Atención Prioritaria



- Espacios de sensibilización ciudadana y comunitaria en derechos tomando en cuenta los 5 grupos de atención prioritaria
- 2. **Se requiere contratar un técnico especializado en generación de proyectos con experiencia en derechos.**
- 3. **La junta cantonal de protección de derechos requiere contratar a un psicólogo, trabajador social y secretaria/o y asignar a un suplente.**
- 4. Incrementar el presupuesto para el Concejo Cantonal. Que la asignación presupuestaria para el Concejo Cantonal suba a \$100.000, y que este incremento se tome de la partida que está para las fiestas del 10 de noviembre y de otros proyectos del área de cultura. Se adjunta la el informe de la Comisión de Igualdad y Género, y el POA para el concejo cantonal 2025, elaborado entre los miembros activos del concejo
- 5. Que en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guaranda, se incorpore 1 trabajador social, 1 psicólogo/a; secretario/a, se designe al menos un miembro alterno/a (hasta que exista el presupuesto necesario); además se dote de un espacio físico adecuado y facilidades tecnológicas para que puedan cumplir a cabalidad sus funciones.

GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA:

1. El art. 249 del COOTAD, se establece que el 10% de ingresos no tributarios deben ser orientados para PROGRAMAS SOCIALES para Grupos de Atención Prioritaria, no obstante, la ley **NO establece** que estos proyectos deban ser ejecutados por las áreas o programas desde los cuales se obtiene el recurso. **La idea de este artículo es garantizar la “acción afirmativa” de personas que tienen una doble vulnerabilidad.**
2. Revisar los proyectos de grupos de atención prioritaria. Deben incluir proyectos específicos con nombre y apellido que sean específicos y exclusivos para Grupos de Atención Prioritaria.
3. Activar el proyecto Guambrakuna para reactivación de la guardería en el mercado 10 de noviembre. (Se adjunta informe).
4. Que se incluya un rubro para que las sesiones de concejo tengan subtítulos y lenguaje de señas

CONCEJO MUNICIPAL:

1. Incluir un rubro para adquirir una impresora copiadora multifuncional que será utilizada exclusivamente por concejo municipal
2. Adquisición de 2 computadoras portátiles
3. Que se revise el presupuesto establecido para el vehículo del alcaldía y que se haga una comparación con el gasto del año pasado.

AMBIENTE:

1. Incrementar el presupuesto para el rubro “ Coservación de páramos y fuentes hídricas”, de 10.000 a 50.000 para adquisición/expropiación de terrenos en los que existan zonas de reserva y captación hídrica, tomando en cuenta las actuales condiciones ambientales del país y del mundo.
2. Incluir un presupuesto para delimitación física de las zonas de reserva y recarga hídrica en el cantón Guaranda.
3. Detallar todos los proyectos de FAUNA URBANA
4. Incrementar el presupuesto para la readecuación del CAEFU, está asignado 3000, lo cual es muy poco.
5. Tomar en cuenta la adecuación del espacio y baterías sanitarias y legalización de escrituras del Vivero Municipal.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Activar el proyecto Guambrakuna para reactivación de la guardería en el mercado 10 de noviembre. (Se adjunta informe)
2. Incluir un rubro para la generación de un plan de riesgos para los espacios públicos – turísticos que ameritan, para evitar accidentes de los visitantes y funcionarios.
3. Solicitamos información sobre la recaudación de los museos y espacios públicos turísticos de la Guitarra e Indio Guaranga.

OBRAS PÚBLICAS:

1. **NO MÁS PRESUPUESTO PARA CUBIERTAS. NO APROBAREMOS EL PRESUPUESTO SI PONEN MAS DINERO PARA CUBIERTAS. NO SOMOS MINISTERIO DEL DEPORTE.**
2. Incluir un rubro para el Embaulado de Alpachaca
3. **No hay equidad en la distribución de recursos hacia las parroquias rurales.** Gran parte del presupuesto de obras públicas se va para Guanujo (cementerio, estadios, camal y plaza de animales, cubiertas, parques, aceras y bordillos, mercado de Guanujo, etc). **El presupuesto debe ser equitativo para todo el territorio.**
4. **No hay ni una obra para Santa Fe, Facundo Vela, San Simón y San Lorenzo. Solicitamos que se planifique de mejor manera y de forma EQUITATIVA, porque las parroquias rurales son parte del cantón Guaranda y la administración debe ser integral. Los presupuestos participativos son aparte.**
5. Incrementar presupuesto para mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado. Solicitamos que el presupuesto para la partida **75.01.01** referente a *“Remplazo de las redes y mantenimiento de ingraestructura de agua en comunidades*, incremente de \$150.000 a \$300.000.
6. Partida: **75.01.01** referente a *“Remplazo de las redes y mantenimiento de ingraestructura de agua en comunidades”*. Como un anexo, solicitamos el listado, el diagnóstico y el acuerdo con las comunidades que pondrán la contraparte para ayudarles con el mejoramiento de las posibles comunidades que serán beneficiarios. Fortalecer esta partida porque es una competencia exclusiva del Municipio.
7. Especificar los proyectos de la partida de Urbanización y Embellecimiento que tiene una asignación de \$288.929 (de acuerdo a la comunicación verbal del Arq. Rodrigo Goyes, sería para \$110.000 para Guanujo y \$178.900 para aceras y bordillos del sector del 10 de noviembre)
8. Especificar en la partida 75.05.01 cuales son las obras y los sectores del rubro “Varias Obras de infraestructura en diversos sectores del cantón Guaranda”.
9. El presupuesto para el estadio de Sinche Sunicocho, de Guanujo, debería ir para comprar el terreno EN JULIO MORENO, donde existen las fuentes de agua y protección de la zona hídrica y mejoramiento del sistema de captación. 50.000 para partida de terrenos para la expropiación que está en la Dirección de procuraduría Síndica, y lo demás para el mejoramiento del sistema de agua.
10. Por qué no está incluido el rubro para el ejecución del patio de comidas (agachaditos)?
11. La construcción del cementerio es URGENTE, porque si no construimos se revierte la expropiación.
12. Incluir un proyecto para la cubierta para productores del mercado mayorista
13. Incluir un proyecto para rampas inclusivas para ingreso al Centro Cultural Indio Guaranda
14. Incluir un rubro para la expropiación del terreno en Julio Moreno, referente a la protección de su área hídrica.

FINANCIERO:

1. Que en el presupuesto se tomen en cuenta el gasto de las tiqueteras del vivero municipal.

COMUNICACIÓN:

1. La comunicación es INSTITUCIONAL, no es de la alcaldía ni personal del señor alcalde. Los recursos que se asignan a comunicación son para que se realice difusión de los funcionarios y funcionarias de TODA la institución, incluidos los concejales. La comunicación y difusión no debe basarse en simpatías de funcionarios y funcionarias, concejales, etc. La comunicación debe ser objetiva e imparcial.
2. Solicitamos que el logotipo del Municipio diga: "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA – ADMINISTRACIÓN 2023-2027"
3. Solicitamos que se designe un fotógrafo para que haga cobertura de las actividades que realizamos los concejales.
4. Solicitamos se incorpore un plan de socialización y difusión de las ordenanzas que están impresas en las gazetas, en espacios ciudadanos (barriales, comunitarios, etc.).
5. Que el rubro para la MARCA GUARANDA, incluya a los emprendedores y emprendedoras.
6. Contratar a una persona que conozca lenguaje de señas para que la comunicación sea más inclusiva.
7. Que en la contratación a las radios, se incluya como parte de los proyectos para Grupos de Atención Prioritaria a la contratación a radio Satelital, quien se trata de una persona vulnerable.
8. La Marca Guaranda debe ser institucionalizada y debe crearse una ordenanza relacionada para garantizar que esto continúe en el tiempo.

TRÁNSITO: (Reciben del gobierno central las remuneraciones, y por matriculación tienen ingresos independientes. Los ingresos van a las arcas municipales). (Tienen una asignación de 998 mil aproximadamente). Tomar en cuenta lo siguiente:

1. En cuanto al proyecto de señalética considerar: 1) lugares estratégicos como por ejemplo Unidades Educativas, y 2) rompe velocidades y señaléticas en comunidades externas a los ingresos de la ciudad y del cantón.
2. Solicitamos conocer el diseño previo de las paradas que serán instaladas en las parroquias rurales.
3. Solicitamos el estudio previo para la apertura de la nueva línea de revisión técnica vehicular.
4. Incluir en un próximo presupuesto un rubro para los estudios para la construcción del nuevo terminal que debería estar ubicado al norte de la ciudad, pues la ciudad está expandiéndose para el norte y para Vinchoa, y va a seguir creciendo debido a la afluencia de gente, especialmente turistas.
5. En el proyecto "remodelación del terminal terrestre", que está dentro del Presupuesto para Grupos de Atención Prioritaria, incluir una descripción respecto a la construcción de rampa, accesibilidad etc. para Grupos de atención prioritaria.

PROCURADURIA SINDICA:

1. Solicitamos un informe detallado respecto a los procesos judiciales que se están llevando a cabo y que ameritan la contratación de un profesional con honorarios externos.



PLANIFICACIÓN:

1. El proyecto “Plan parcial de Guanujo y Vinchoa”, debe considerar declaratorias de áreas ambientales, zonas hídricas y áreas verdes”
2. Designación de presupuesto para la problemática presentada con la Empresa Pública de Vivienda e Interés Social.

TALENTO HUMANO:

1. Se requiere contratar para el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, un técnico especializado en generación de proyectos con experiencia en derechos.
2. La junta cantonal de protección de derechos requiere contratar a los 3 suplentes de los miembros de la junta y una secretaria.
3. Contratar a una persona que conozca lenguaje de señas
4. Contratar a un veterinario especializado para el CAEFU, puesto que el actual doctor se encarga de temas administrativos y técnicos.
5. Solicitar a las áreas que se comuniquen el estado de las horas extraordinarias y suplementarias de los funcionarios en el tiempo establecido para que no se complique el trámite y no se genere un interés por mora
6. Solicitar a cada área que se haga evaluaciones de desempeño para lograr cubrir necesidades y establecer capacitaciones para solventarlas.
7. Revisar la partida de señalética, porque está duplicado
8. Solicitamos que un **abogado del área de procuraduría síndica apoye** para la parte sancionatoria a los agentes de control municipal.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1. Transparencia en el proceso de compras públicas, Laurita manifestó que bloqueado el proceso al Sr. Olalla funcionario del GAD gana a través de alguien.
2. Solicitar que se realice la gestión para realizar los cobros con tarjeta de crédito y débito. Código 84.01.04 maquinarias y equipos 4.000,00USD. Y en todas las instancias del GAD en donde se realizan cobros para facilidad de servicio a la ciudadanía.
3. Base de datos de registro de la propiedad no está alineado con la dirección de planificación.

CONCLUSIONES GENERALES RESPECTO A TEMAS PRESUPUESTARIOS:

2. **NO APROBAREMOS EL PRESUPUESTO SI PONEN MAS DINERO PARA CUBIERTAS. NO SOMOS MINISTERIO DEL DEPORTE.**
3. En el POA, los nombres de los proyectos y de las actividades **deben ser específicos** de tal manera que podamos conocer brevemente qué proyectos vamos a aprobar.
6. **FORTALECER LA POLITICA AMBIENTAL. NOS ESTAMOS QUEDANDO SIN AGUA.** Incrementar el presupuesto para el rubro “ Conservación de páramos y fuentes hídricas”, de **10.000 a 50.000** para adquisición/expropiación de terrenos en los que existan zonas de reserva y captación hídrica, tomando en cuenta las actuales condiciones ambientales del país y del mundo.
4. En cuanto al presupuesto para las fiestas del 10 de noviembre, se sugiere y solicita: que se asigne un total máximo de \$130.000 (se adjunta informe de la comisión de Servicios Sociales y Culturales). Y que en este rubro se incluya la participación de artistas locales y se incluya la participación a las parroquias rurales, pues la independencia es una fecha cantonal y el beneficio debe ser para todos.

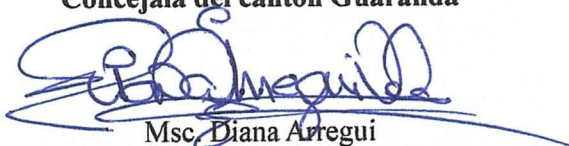


5. En cuanto al presupuesto para el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, solicitamos que la asignación presupuestaria suba a \$100.000, y que este incremento se tome de la partida que está para las fiestas del 10 de noviembre y de otros proyectos del área de cultura. Se adjunta la el informe de la Comisión de Igualdad y Género, y el POA para el concejo cantonal elaborado entre los miembros activos del concejo.
6. En Obras Públicas, incrementar presupuesto para mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado. Solicitamos que el presupuesto para la partida **75.01.01** referente a *"Reemplazo de las redes y mantenimiento de ingraestructura de agua en comunidades,* incremento de **\$150.000 a \$300.000.**

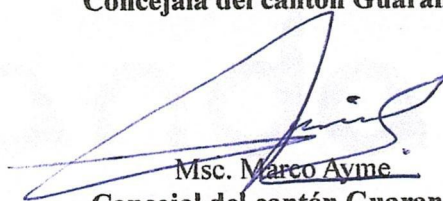
Atentamente



Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda



Msc. Diana Arregui
Concejala del cantón Guaranda



Msc. Marco Ayme
Concejal del cantón Guaranda

Lcda. Laura González
Vicealcaldesa del cantón Guaranda



Lcda. Olga Pasto
Concejala del cantón Guaranda

Ing. Maurita Amangandi
Concejala del cantón Guaranda

and a number of other things which are not
of the same nature as the things which are
of the same nature as the things which are
of the same nature as the things which are
of the same nature as the things which are
of the same nature as the things which are

2000-0000

2000-0000

2000-0000

2000-0000

2000-0000

2000-0000

2000-0000

